

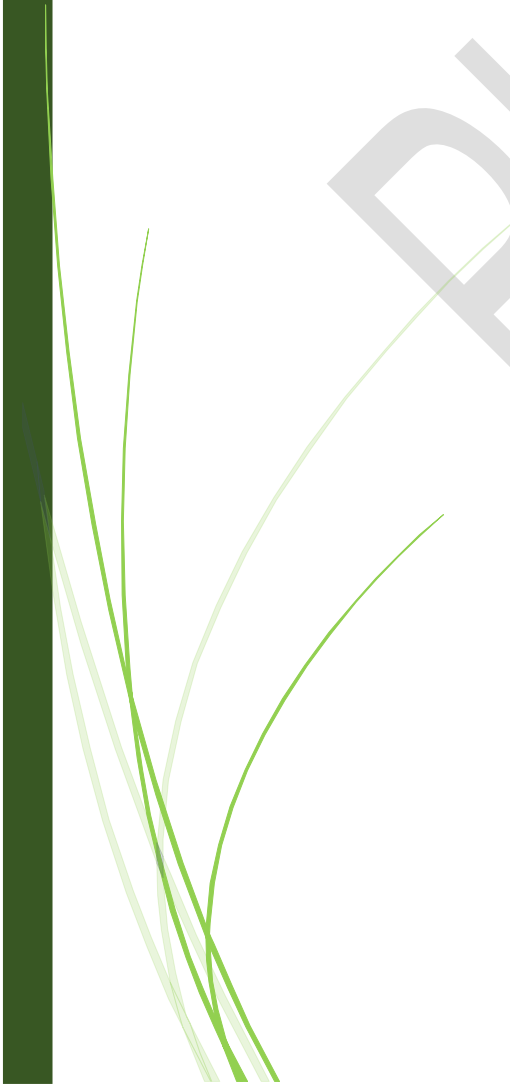


PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL NARIÑO



San Juan de Pasto
2026



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 2 de 48

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
1.1 ALCANCE	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	14
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	14
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	18
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	20
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	25
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	26
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	26
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	28
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	29
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	30
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	30
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	32
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	32
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	35
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	35
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	36
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	36

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 3 de 48

3.5	PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	37
	Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	37
3.6	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL.....	38
	Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	38
3.7	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	39
	Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	39
3.8	PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	40
	Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	40
3.9	PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	42
	Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	42
4.	PRESUPUESTO	44
5.	SEGUIMIENTO	44
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	46
7.	CONTROL DE CAMBIOS.....	47

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 4 de 48

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	14
Tabla 3. Riesgos Ambientales	19
Tabla 4. Controles de los Aspectos Significativos.....	22
Tabla 5. Aspectos ambientales en situación de emergencia	24
Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	26
Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2025	28
Tabla 8. Consolidado Resultados encuesta ambiental -2025	28
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	44
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	44

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Ubicación geográfica departamento de Nariño.	
Gráfica 2. Indicador consumo de agua y energía 2025	12
Gráfica 3. Indicador consumo de agua y energía 2023	
Gráfica 4. Indicador consumo de agua y energía 2024	
Gráfica 5. Aspectos Ambientales Significativos	21
Gráfica 6. Impactos Ambientales Negativos	21
Gráfica 7. Impactos Ambientales Positivos.....	
Gráfica 8. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 5 de 48

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Nariño.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índices de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 6 de 48

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Nariño, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Nariño.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 7 de 48

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas que componen el plan de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Nariño ubicada en la Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario en la Ciudad de San Juan de Pasto presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Pasto Uno	San Juan de Pasto – Calle 17 No. 26-55
Centro Zonal Pasto Dos	
Centro Zonal Ipiales	Ipiales – Carrera 3 # 10-21 Sector La Laguna Barrio Libertad
Centro Zonal Tuquerres	Tuquerres – Calle 14 # 15-26 Barrio San Francisco

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 8 de 48

Centro Zonal Tumaco	San Andrés de Tumaco – Barrio la Cordialidad.
Centro Zonal Barbacoas	Barbacoas – Carrera 8 # 1-79, Barrio La Unión.
Centro Zonal La Unión	La Unión – Carrera 1 No. 11-37 Barrio San Antonio
Centro Zonal Remolino	Taminango/Corregimiento de Remolino – Sector Las Palmas, Kilometro 4.

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

En el marco del contexto interno y compromiso ambiental, la Regional Nariño ha implementado, desde 2008, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma NTC ISO 14001:2015, buscando minimizar los impactos ambientales de sus operaciones, a través de buenas prácticas y cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, logrando una gestión ambiental efectiva mediante la mejora continua, uso eficiente de recursos (agua, energía, papel) y la gestión pertinente de residuos, ejecutando acciones que cumplen la política ambiental, en beneficio de niños, niñas, jóvenes, familias personal del ICBF, integrando sus expectativas.

Contexto general Regional Nariño

El departamento de Nariño, localizado entre 1°36'00"N y 77°52'00"O, al suroccidente de Colombia, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 33.268 km². Se caracteriza por su diversidad geográfica que incluye la región andina, la costa del Pacífico y parte de la vertiente amazónica, con capital en San Juan de Pasto. Limita al norte con el Departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al occidente con el Océano Pacífico, y al oriente con el Departamento del Putumayo. El relieve permite que Nariño disfrute de temperaturas cálidas, templadas, frías y de páramo. El occidente del departamento registra temperaturas entre 26 y 28 °C al norte, y algo menores hacia el sur (24 a 26 °C). El área montañosa que conforma el oriente del departamento registra temperaturas muy variadas que van desde los 20°C, hasta temperaturas inferiores a 8° C presentes en algunos de los páramos.

Gráfica 1. Ubicación geográfica departamento de Nariño.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 9 de 48



Fuente: página web. <http://www.ieduajuanpablosegundo.edu.co/Ubicacion/ubicacion.html>.

Considerando las infraestructuras propias de la Regional Nariño, el Centro de Atención Especializado Santo Ángel, cuenta con tramites y/o permisos ambientales, toda vez que se dispone de una Planta de Tratamiento de Agua Residual desde la vigencia 2014, autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO bajo Resolución 718 de 2014 y renovada a través de la Resolución 691 de 2024, cuya vigencia corresponde a 10 años. En este caso, desde la Sede Regional se adelantan los trámites anuales correspondientes a lo expuesto en los artículos:

- Artículo sexto: el permisionado deberá presentar ante CORPONARIÑO cada año la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales domésticas (ARD) de acuerdo con los procedimientos establecidos por el IDEAM para los parámetros establecidos en la legislación ambiental vigente. Cabe aclarar que tanto el muestreo compuesto como el análisis fisicoquímico deben ser realizados por un laboratorio acreditado por el IDEAM.

Acciones efectuadas – Muestreo y caracterización de agua residual.
2025: Contratista: Universidad Mariana
2024: Contratista: ECOMAS Ingenieros
2023: Contratista: ECOMAS Ingenieros

- Artículo séptimo: el permisionario dentro de los plazos legalmente establecidos, deberá dar cumplimiento a las normas de vertimientos que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fijando los parámetros y límites máximos permisibles de los vertimientos de aguas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 10 de 48

superficiales, marinas, los sistemas de alcantarillado público y al suelo, así mismo, el usuario deberá dar estricto cumplimiento a las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo que se encuentran registrados en el plan de ingeniería del Permiso de Vertimientos, de acuerdo con el artículo 2.2.3.3.4.16 del Decreto 1076 de 2015.

Acciones efectuadas – Mantenimiento correctivo y preventivo
2025: Contratista: SGIN SAS
2024: Contratista: Alejandra Narvaez
2023: Contratista: Alejandra Narvaez

- Artículo décimo: de conformidad con el numeral 13 del Artículo 2.2.3.3.5.8 del Decreto 1076 de 2015, es obligación del usuario el pago de los servicios de seguimiento ambiental y de la tasa retributiva.

Acciones efectuadas – Pago Tasa Retributiva
2025: Valor efectuado: \$318.706
2024: Valor efectuado: \$2.838.894
2023: Valor efectuado: \$ 162.084

Así mismo, para el año 2022 se expide la Resolución 698 por la cual se concede la concesión de aguas superficiales de la fuente de uso público denominada “ojo de agua”. En cumplimiento, anualmente la Regional cumple con lo expuesto en el artículo séptimo: “el beneficiario, pagará anualmente a CORPONARIÑO la tasa de uso de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.9.6.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015 emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución 541 de CORPONARIÑO, esta tasa se pagará de acuerdo con el caudal concedido y/o captado”:

Acciones efectuadas – Pago Tasa de Uso de Agua
2025: Valor efectuado: \$104.507
2024: Valor efectuado: \$51.343
2023: Valor efectuado: \$58.700

Servicios públicos

La prestación de servicios públicos es deficiente en ciertos Centros Zonales de Nariño. A continuación, se exponen los detalles:

Sede/Centro Zonal	Energía	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Sede Regional	X	X	X	X
Centro Zonal Pasto 1 y Pasto 2	X	X	X	X
Centro Zonal Ipiales	X	X	X	X
Centro Zonal Tuquerres	X	X	X	X
Centro Zonal Barbacoas	X			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 11 de 48

Centro Zonal Tumaco	x	x		x
Centro Zonal La Unión	x	x	x	x
Centro Zonal Remolino	x	x		

El análisis del cuadro muestra una notable disminución en la prestación de servicios públicos en municipios de la costa pacífica como Barbacoas y Tumaco, al igual que al norte de Nariño. En Barbacoas, el suministro de agua se limita a la captación de lluvia, aunque el Centro Zonal cuenta con dispensadores de agua potable; en contraste, Tumaco sí dispone de agua potable en su Centro Zonal, al igual que el Centro Zonal Remolino, aunque ninguno de los tres municipios posee acueducto, alcantarillado o servicio de aseo, una situación influenciada por factores geográficos, sociales y económicos. Finalmente, cabe mencionar la prestación de servicio de gas domiciliario en los municipios de Pasto y Tuquerres.

Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:

El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025 alcanzó cumplimiento del 100%, ejecutándose todas las actividades según la periodicidad definida y manteniendo el indicador en ÓPTIMO en cada uno de los reportes de SDG, cuyos principales resultados se describen a continuación:

- Se completaron exitosamente las jornadas de sensibilización y capacitación ambiental con los colaboradores de la Sede Regional y sus Centros Zonales, superando el objetivo previsto.
- Se realizó la entrega de residuos especiales y peligrosos al Gestor Ambiental bajo los estándares normativos aplicables.
- Se efectuó la entrega mensual de residuos aprovechables generados en la Sede Regional y Centros Zonales, fortaleciendo la economía circular mediante la valorización de estos materiales.

Para las vigencias 2024 y 2023 el indicador de cronograma PGA también fue categorizado como óptimo, considerando que las actividades programadas se desarrollaron eficientemente. Sin embargo, en el cronograma PGA de 2024 se observó el contra crédito de recursos asignados a la Regional Nariño, toda vez que los procesos contractuales ofertados por la plataforma SECOP no fueron adjudicados a los proveedores por no subsanación de documentos, relacionado con “Calibración de las básculas electrónicas para control y pesaje de residuos sólidos” y “Adquisición de estibas plásticas antiderrames de sustancias químicas inflamables y explosivas”, limitación superada para la vigencia 2025.

Resultados Indicadores

Se presenta a continuación los resultados de los indicadores de gestión ambiental asociados al consumo de agua y energía, comparados anualmente con la línea base establecida.

A la fecha, los dos cuatrimestres evaluados para el año 2025 han sido calificados como ÓPTIMO. En cuanto al consumo de agua, la Regional Nariño demostró un desempeño sólido, manteniéndose por

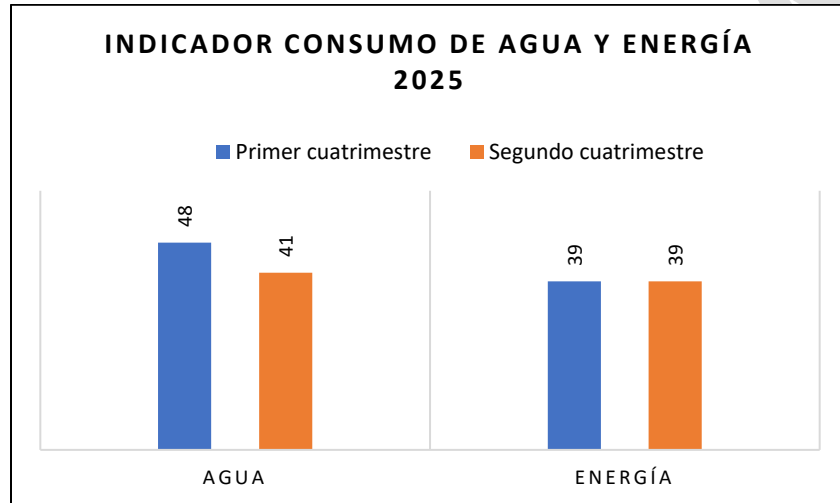
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 12 de 48

debajo de la meta establecida; similarmente, el consumo de energía también evidenció un panorama de ahorro. Las siguientes gráficas muestran el porcentaje de consumo respecto a la línea base establecida.

Gráfica 2. Indicador consumo de agua y energía 2025

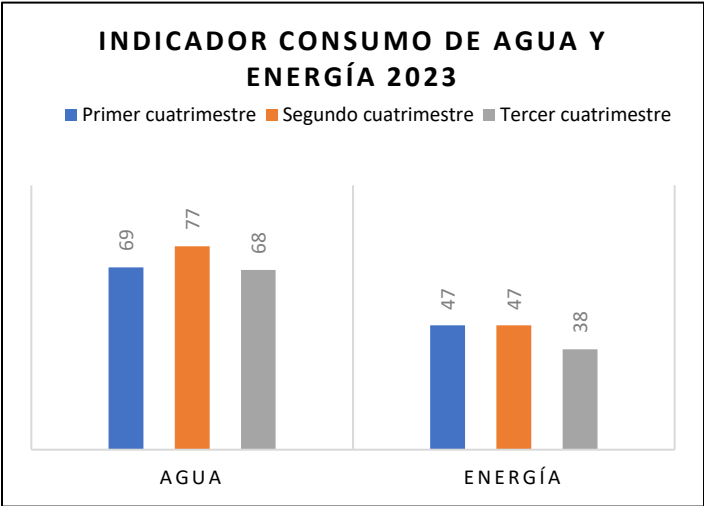


Durante la vigencia 2024, se identificó una tendencia general similar en el consumo de agua y energía, con picos de demanda específicos para cada recurso: el primer cuatrimestre para agua y el tercer trimestre para energía, considerando actividades como jardinería y fumigación, al igual que alumbrado navideño, respectivamente. A pesar de esta tendencia, el consumo se mantuvo por la debajo de la línea base en los dos casos. Finalmente, para el año 2023 se observa una disminución en el consumo de los recursos evaluados, garantizando que la línea base establecida no sea superada.

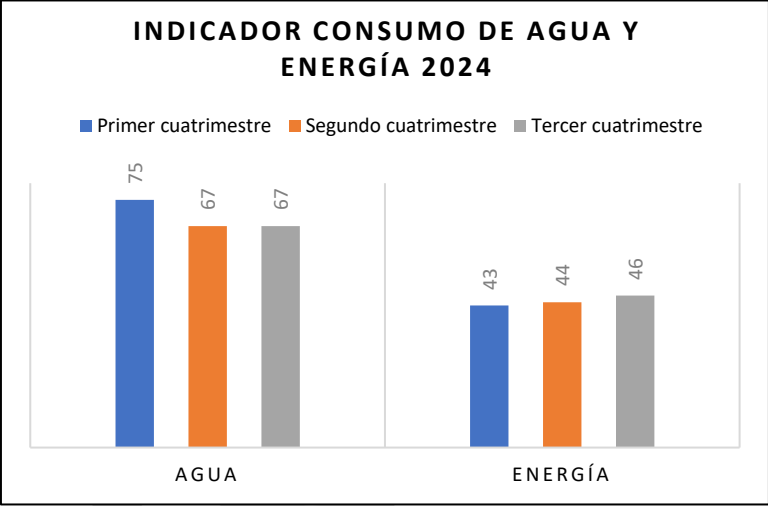
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 3. Indicador consumo de agua y energía 2023



Gráfica 4. Indicador consumo de agua y energía 2024



 Ejecución de recursos eje ambiental

La planificación anual del presupuesto del Sistema de Gestión Ambiental busca optimizar la asignación de recursos, impulsar la mejora continua y asegurar el cumplimiento de los objetivos ambientales y legales. El presupuesto ejecutado para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se desglosa a continuación:

2025	
Descripción	Valor ejecutado
Calibración de básculas electrónicas para control y pesaje de residuos sólidos.	\$3.690.000
Recolección y disposición de residuos especiales y peligrosos generados en la Regional Nariño y Centros Zonales.	\$13.501.290
TOTAL	\$17.191.290
2024	
Descripción	Valor ejecutado
Recolección, transporte y disposición final de residuos eléctricos y electrónicos.	\$4.238.080
TOTAL	\$4.238.080
2023	
Descripción	Valor ejecutado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 14 de 48

Calibración de básculas electrónicas para control y pesaje de residuos sólidos.	\$2.677.500
Recolección y disposición de residuos especiales y peligrosos generados en la Regional Nariño y Centros Zonales.	\$4.819.960
Adquisición de gabinete plástico para almacenamiento de sustancias químicas	\$3.480.000
TOTAL	\$10.977.460

Acciones con proveedores y unidades de servicios

De acuerdo con las actividades estipuladas en el Plan de Gestión Ambiental y Plan Operativo, durante las vigencias 2025, 2024 y 2023, se llevó a cabo visitas en las diferentes Unidades de Servicio a fin de verificar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental a través del cumplimiento de las obligaciones contractuales en los procesos misionales desarrollados. Como resultado, se evidenciaron deficiencias en el almacenamiento de residuos sólidos, particularmente en la implementación de la Resolución 2184 de 2019, y en la gestión de residuos especiales, al igual que manejo de sustancias químicas y atención de emergencias relacionadas con su uso. Con el fin de mitigar esta situación, se implementaron jornadas recurrentes de sensibilización dirigidas a los operadores contratistas, enfocadas en la socialización de las políticas establecidas en el Eje Ambiental y evidencias necesarias para cumplimiento contractual.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Nariño y Centros Zonales para el Eje Ambiental se identifican debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se encuentran documentadas en el *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*, y que reposa en el SharePoint dispuesto para tal fin.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Nariño, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 2. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños, niñas, jóvenes, adolescentes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) y sus familias nacionales o	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de fortalecer y apropiar la política ambiental institucional.	Sensibilización en temas relacionados con el eje en gestión ambiental, con el fin de incentivar las buenas prácticas y fortalecer el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 15 de 48

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	extranjeros que solicitan y/o acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar. Entendiéndose como usuario a quien es beneficiario de los programas del ICBF.		cumplimiento de la política ambiental.
		Formular e implementar espacios, estrategias herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	Minimizar y optimizar el uso de papelería instruccional en las unidades de servicio y programas ofertados por el ICBF.
			Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que ofrece el ICBF.
ESTADO	Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte el cuidado del medio ambiente.
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como entidad comprometida con el medio ambiente.
			Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.
			Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales, trabajadores Oficiales, y	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 16 de 48

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	Practicantes, pasantes y judicantes	cumplimiento de la política ambiental.	medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de reducir riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y colaboradores.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
		Cumplir con los requisitos legales con el fin de no alterar al medio ambiente y su entorno por parte de los colaboradores.	
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	
		Documentar e implementar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático en el ICBF que permitan mitigar los efectos adversos del Cambio Climático en la prestación de servicios.	
PROVEEDORES	Fundaciones con contratos de aporte en la Regional Nariño.	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros)
		Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 17 de 48

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
		Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Divulgar las prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.
ALIADOS ESTRATEGICOS	EMAS PASTO EMPOPASTO UNIVERSIDAD MARIANA ASOCIACIÓN	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo a los lineamientos normativos, apoyándose en los programas post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
		Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminados a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover alianzas que posicionen como punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
COMUNIDAD	Comunidad aledaña a centros zonales- Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad (municipios y territorios priorizados de todos los departamentos) y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Garantizar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
		Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.	Brindar acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su participación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Cuidar del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 18 de 48

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	
SOCIEDAD	Veedurías ciudadanas; Medios de comunicación; otras formas de organización de la ciudadanía.	Articular estrategias y recursos para el manejo de situaciones de emergencias ambientales en conjunto con la ciudadanía.	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.
		Promover orientaciones para la protección y cuidado del medio ambiente.	Reconocimiento del ICBF como Entidad comprometida con la protección y cuidado del medio ambiente.
			Disminuir la entrega de información impresa, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales para la comunicación.
PETICIONARIOS	Personal natural, personas jurídicas, anónimo.	Disponer de infraestructura adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	
		Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Nariño se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 19 de 48

- ♻️ Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual extrema, alta y moderada y por consiguiente se formulan planes de tratamiento:

Tabla 3. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.	1. Identificar a partir del consolidado remitido por la SDG, las sedes propias o recibidas en comodato, que requieren gestión de trámites o permisos ambientales para su operación. Periodicidad: Anual	Alto
	2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con trámites o permisos ambientales. Periodicidad: Anual	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con trámites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. Periodicidad: Semestral	
	4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido. Periodicidad: Semestral	
	5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas Periodicidad: Semestral	
	6. Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento. Periodicidad: Semestral	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 20 de 48

SA2-AMB Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Articulación y programación con aliados estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales. Periodicidad: Cuatrimestral	Alto
	2. Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental. Periodicidad: Semestral	
	3. Identificar las debilidades por componentes de los resultados de la encuesta de percepción ambiental y a partir de estos definir actividades de fortalecimiento. Periodicidad: Semestral	
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores del semestre anterior versus semestre actual. Periodicidad: Semestral	
SA3-AMB Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.	1. Realizar las sensibilizaciones de separación en la fuente mediante actividades lúdicas para los colaboradores. Periodicidad: Trimestral	Alto
	2. Realizar encuesta de separación de residuos en la fuente. Nota: La encuesta de conocimiento se debe aplicar posterior a la actividad lúdica. Periodicidad: Trimestral	
	3. Verificar los resultados de la encuesta y establecer acciones frente a las debilidades identificadas. Periodicidad: Semestral	

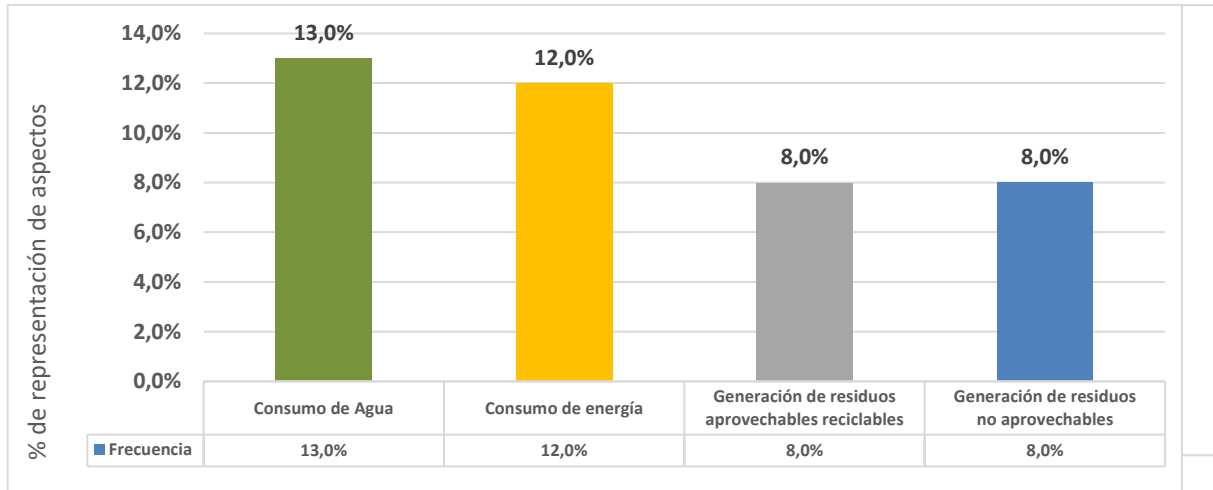
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales. En la Regional Nariño, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua con un 13%, Consumo de energía 12%, Generación de residuos aprovechables reciclables 8%, Generación de residuos no aprovechables 8%, lo anterior asociado al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

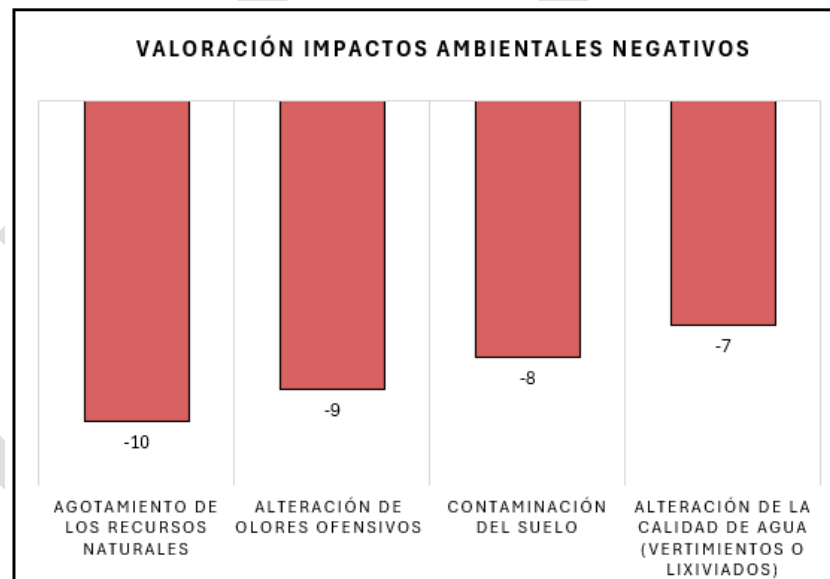
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 5. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 6. Impactos Ambientales Negativos

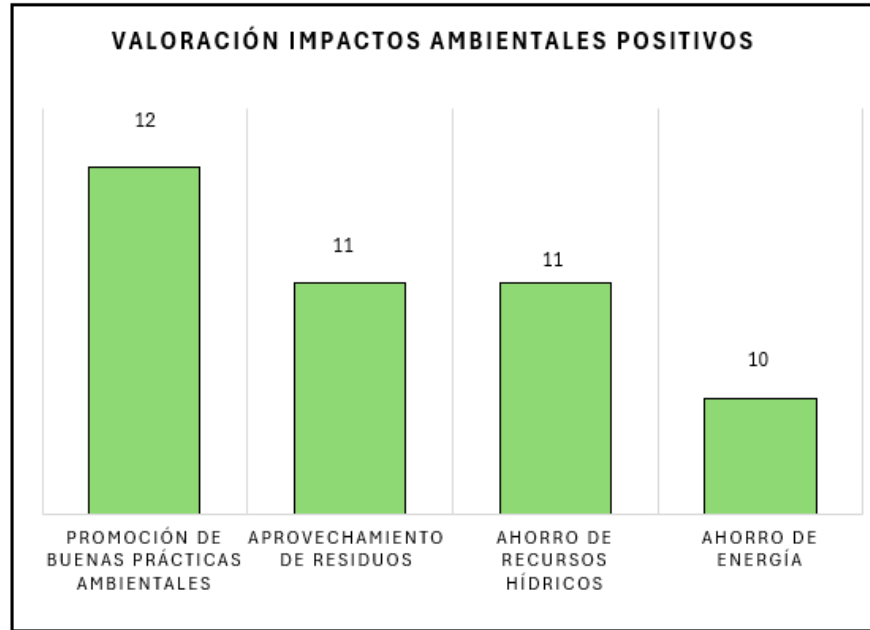


Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 7. Impactos Ambientales Positivos.



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Agua	 Sensibilización al personal, funcionarios y colaboradores y proveedores respecto a las buenas prácticas ambientales en uso racional del recurso hídrico.  Inclusión al contrato de obra de cláusulas contractuales ambientales.  Socialización de cláusulas contractuales  Seguimiento al cumplimiento de cláusulas  Requerimientos en caso de incumplimiento por parte del contratista Evidencias  Seguimiento a Consumos  Listados de asistencia jornada de capacitación.  Evaluación de eficacia  Encuestas de satisfacción  Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 23 de 48

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Energía	♻ Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes en uso racional de la energía eléctrica. ♻ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica. ♻ Medición y análisis de indicadores de consumo de energía. ♻ Cambio de luminarias por luminarias más eficientes Evidencias ♻ Listados de asistencia de sensibilización ♻ Encuesta de satisfacción ♻ Evaluación de eficacia ♻ informe de cambio de luminarias ♻ Registro fotográfico ♻ Seguimiento a Consumos y acciones ♻ Cambio de luminarias
Generación de residuos aprovechables reciclables	♻ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ♻ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. ♻ Aplicación del formato cuadro control de residuos ♻ Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. ♻ Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento. ♻ Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final. Evidencias ♻ Listados de asistencia de sensibilización ♻ Encuesta de satisfacción ♻ Evaluación de eficacia ♻ Registro fotográfico ♻ Certificación entrega de residuos ♻ Ficha de inspección puntos ecológicos
Generación de residuos no aprovechables	♻ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ♻ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ♻ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. Evidencias ♻ Listados de asistencia de sensibilización ♻ Encuesta de satisfacción ♻ Evaluación de eficacia ♻ Registro fotográfico ♻ Ficha de inspección puntos ecológicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 24 de 48

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de papel	♻ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ♻ Inspecciones al cuarto de almacenamiento temporal de residuos ♻ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de papel. ♻ Correcto almacenamiento de los residuos ordinarios y aprovechables en los contenedores correspondientes Evidencias ♻ Listados de asistencia de sensibilización ♻ Encuesta de satisfacción ♻ Evaluación de eficacia ♻ Registro fotográfico ♻ Ficha de inspección puntos ecológicos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 5. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	1. Realizar una inspección y evaluar el estado del área de almacén; 2. Instalar la señalización pertinente; 3. Ubicar en contenedores y/o en estibas y/o estanterías, etc.; 4. Ubicar el extintor correspondiente al área; 5. Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	1. Realizar inspecciones periódicas al parque automotor propio y contratado; 2. Solicitar soportes de inspección periódicas certificadas al proveedor del servicio de transporte especial 3. Realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos propios de acuerdo con el programa de mantenimiento estipulado por el proveedor 4. Realizar el respectivo mantenimiento correctivos 5. Realizar los simulacros pertinentes.
Generación de vertimientos - ARD	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	1. Realizar inspecciones periódicas para detectar fugas o daños; 2. Solicitar inspección periódica certificadas al proveedor del servicio de acueducto y alcantarillado 3. Realizar el mantenimiento periódico de las redes de acuerdo con el cronograma de mantenimiento 4. Realizar las reparaciones a fugas y daños de manera inmediata

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 25 de 48

		5. Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.
--	--	---

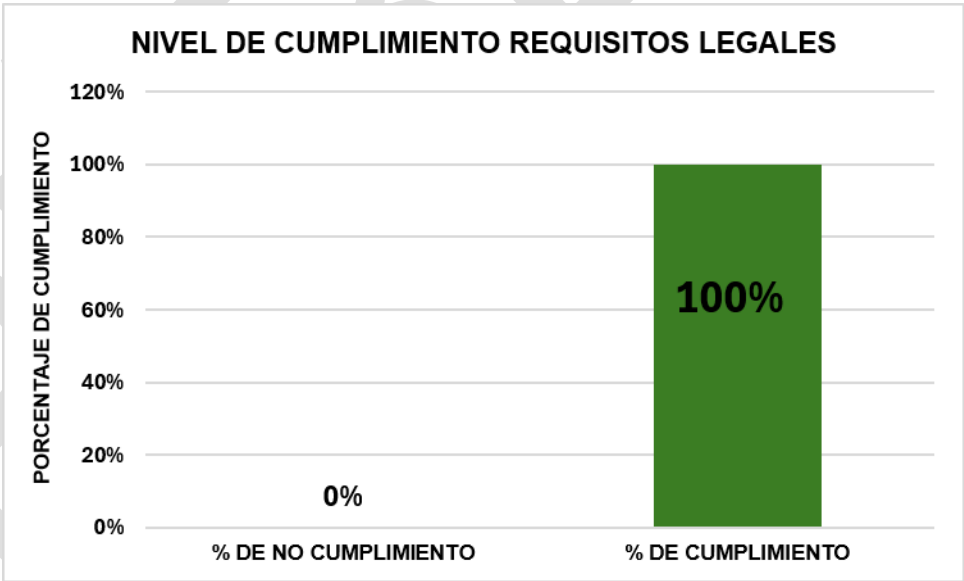
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos Centros Zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Tras la actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales para el primer semestre de 2026, se verificó el cumplimiento del 100% de los 129 requisitos legales aplicables a la Regional Nariño y sus Centros Zonales.

Gráfica 8. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 26 de 48

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Nariño y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL PASTO 1 Y PASTO 2	CENTRO ZONAL IPIALES	CENTRO ZONAL TUQUERRES	CENTRO ZONAL REMOLINO	CENTRO ZONAL LA UNION	CENTRO ZONAL BARBACOAS	CENTRO ZONAL TUMACO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	12	12	12	13	12	9	9	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	5	5	5	4	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	4	4	4	6	4	4	4	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2	2	2	2	2	2	3	3	2	Crítico

Se detectaron debilidades en los temas relativos a riesgos ambientales mediante el uso del formato de Lista de Chequeo Ambiental. Esto se debe a que la Sede Regional y los Centros Zonales Pasto 1 y Pasto 2 están ubicados en una zona sísmica y volcánica. Así mismo, el Centro Zonal Tumaco se encuentra en una zona de riesgos por tsunamis, según el estudio de amenazas y gestión de riesgos en el litoral pacífico (ISBN 978-958-57726-4-2).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 27 de 48

Según el informe de gestión del 2021 del Instituto Departamental de Nariño, sobre el Índice de Calidad de Agua (IRCA), el 53% del agua en la Regional Nariño se considera potable. Los Centros Zonales Pasto 1 y Pasto 2 son abastecidos por el acueducto municipal de Pasto. De manera similar, los Centros Zonales de Ipiales, Tuquerres y La Unión, también reciben agua de acueducto municipal, lo que refleja condiciones favorables en la prestación de servicio.

En contraste, los Centros Zonales de la Costa Pacífica, como Tumaco y Barbacoas, al igual que el corregimiento del Remolino - municipio de Taminango, presentan una calidad deficiente del agua, debido a la baja demanda del recurso. En Barbacoas y Tumaco, no hay sistema de acueducto disponible, por lo que el agua se extrae a través de aljibes, además, carecen de acueducto municipal. Al promediar los resultados del suministro y calidad del agua potable en los Centros Zonales del departamento, la calificación sería considerada regular. En relación con la regulación de temperatura, el Centro Zonal Tumaco se encuentra ubicado en zona cálida, por consiguiente, se hace uso de aires acondicionados mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores, acción que igualmente se implementa en el Centro Zonal Remolino.

En términos generales, el componente de aguas residuales se califica como bueno. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los Centros Zonales de Tumaco y Barbacoas carecen de tratamiento de aguas residuales.

El consumo de energía se categoriza como bueno, sin dejar a un lado la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización ambiental entre los colaboradores de la Regional. Es crucial promover buenas prácticas ambientales que fomenten el ahorro de energía. Cabe mencionar que aún no se realiza el cambio en la totalidad de luminarias por sistemas ahorradores de mayor eficiencia.

En el caso de los residuos sólidos, evaluados como satisfactorio, es importante señalar que únicamente la Sede Regional cuenta con instalaciones que cumplen con los requisitos para el almacenamiento adecuado de residuos. En el caso de los Centros Zonales, a pesar de contar con suficientes puntos ecológicos, la disposición inapropiada de los residuos por parte de algunos colaboradores impide el aprovechamiento total del material reciclable.

En relación con la regulación de la temperatura, se utiliza aire acondicionado para mejorar las condiciones laborales de los colaboradores en los Centros Zonales Tumaco y Remolino, toda vez que se encuentran en zona cálida. Finalmente, en todas las sedes administrativas se destinan áreas específicas para el almacenamiento de sustancias químicas. Es importante señalar, que estas áreas no cumplen completamente con los requisitos normativos. Además, debido a cambios de proveedores gestionados a través de Colombia Compra Eficiente, algunas sustancias químicas no cuentan con las fichas técnicas respectivas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 28 de 48

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

La encuesta de percepción ambiental y buenas prácticas es una herramienta esencial para identificar cómo los colaboradores de la Regional Nariño perciben las condiciones ambientales de sus espacios de trabajo, así como su nivel de conciencia sobre prácticas sostenibles y su conocimiento en gestión ambiental dentro de la Entidad. En la Regional y Centros Zonales se aplicaron en total 173 encuestas para el año 2025; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ PASTO 1		CZ PASTO 2		CZ IPIALES		CZ TUQUERRES	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3.9	REGULAR	3,8	REGULAR	4.0	BUENO	3.2	REGULAR	3.9	REGULAR
AIRE	4.3	BUENO	3,9	REGULAR	3,9	REGULAR	4,1	BUENO	4.6	BUENO
ENERGÍA	4,2	BUENO	3.9	REGULAR	4,0	BUENO	4,0	BUENO	4.1	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,5	BUENO	4.6	BUENO	4.6	BUENO	4.3	BUENO	4.1	BUENO
PAPEL	4,7	BUENO	4,2	BUENO	4,6	BUENO	4,2	BUENO	4.4	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,0	BUENO	4,4	BUENO	4.7	BUENO	3.9	REGULAR	3.6	REGULAR
PROMEDIO	4.2	BUENO	4.1	BUENO	4.3	BUENO	4.0	BUENO	4.1	BUENO

ASPECTO	CZ BARBACOAS		CZ TUMACO		CZ LA UNIÓN		CZ REMOLINO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	2.9	REGULAR	3.0	REGULAR	3.0	REGULAR	3.2	REGULAR
AIRE	3.1	REGULAR	3.8	REGULAR	3.4	REGULAR	3.2	REGULAR
ENERGÍA	3.9	REGULAR	3.5	REGULAR	3.7	REGULAR	4.3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	3.7	REGULAR	3.9	BUENO	4.3	BUENO	4.6	BUENO
PAPEL	4.2	BUENO	4.4	BUENO	4.5	BUENO	4.4	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	3.9	REGULAR	2.9	REGULAR	3.9	REGULAR	4.3	BUENO
PROMEDIO	3.6	REGULAR	3.6	REGULAR	3.8	REGULAR	4.0	BUENO

Tabla 8. Consolidado Resultados encuesta ambiental -2025

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3.5	REGULAR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 29 de 48

AIRE	4.0	BUENO
ENERGÍA	4.0	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	BUENO
PAPEL	4.4	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.0	BUENO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 - 2]
REGULAR	[2,1 - 3,9]
BUENO	[4 - 5]

El componente de agua se clasifica en un nivel cualitativo "regular". Esta valoración responde a la percepción de los colaboradores sobre el suministro municipal en los Centros Zonales de Ipiales, Barbacoas, Tumaco y Remolino, donde se identificaron deficiencias críticas en los procesos de potabilización y en los parámetros fisicoquímicos, específicamente en color y olor.

El componente aire alcanza una calificación cualitativa "bueno", sustentada en una percepción positiva por parte de los colaboradores que prefieren la ventilación natural en lugar de los aires acondicionados, lo que permite que el aire circule y se mantenga fresco. Además, se ha verificado que todas las instalaciones están libres de malos olores, asegurando un ambiente de trabajo limpio y agradable para todos.

El componente de energía se sitúa en un rango cualitativo "bueno", gracias a la estabilidad del suministro en la mayoría de los Centros Zonales. En términos de infraestructura, se destaca la integración de grandes ventanales como elemento clave para optimizar el aprovechamiento de la iluminación natural, lo que favorece una reducción progresiva en el consumo eléctrico.

En cuanto a los componentes restantes, residuos sólidos, papel, y apropiación del sistema de gestión ambiental, categorizados como "bueno", evidencian la percepción adecuada de la implementación del eje ambiental en la Regional Nariño, evidenciada a través de la participación en sensibilizaciones en temas ambientales, disminución en el consumo de papel, e implementación de buenas prácticas en procesos contractuales.

Los componentes de residuos sólidos, gestión del papel, y apropiación del sistema de gestión ambiental alcanzaron una calificación de 'Bueno'. Este resultado refleja una percepción positiva sobre la ejecución del eje ambiental en la Regional Nariño, sustentada por una participación en sensibilizaciones, la reducción medible en el consumo de papel y la integración de criterios de sostenibilidad en los procesos contractuales.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 30 de 48

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivos de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina asesora de Comunicaciones Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de recursos no renovables Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 31 de 48

	Conciencia ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores de planta y contratistas sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos legales) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación establecida.	Semestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Anual
	Realizar sensibilización ambiental a las PIP acorde a la programación establecida.	Anual
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
M	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual
EVIDENCIAS		
 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales  Listados de asistencia  Actas de reunión  Piezas de Comunicación  Registro fotográfico de las actividades		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 32 de 48

-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Personal de Mantenimiento Personal de Aseo	
Impacto Ambiental:	Aprovechamiento de residuos sólidos Contaminación de aguas subterráneas Contaminación del suelo Contaminación del suelo por lixiviados Degradación de los suelos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 33 de 48

P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar la entrega de los materiales aprovechables, contribuyendo con el concepto de economía circular, contribuyendo a la generación de nuevos productos.	Anual
	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto aprovechables y no aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega o manifiesto de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 34 de 48

	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Anual
M	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- 🔄 Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- 🔄 Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- 🔄 Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- 🔄 Cuadro de control Residuos Sólidos.
- 🔄 Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- 🔄 Formato manejo de Residuos de especiales.
- 🔄 Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- 🔄 Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- 🔄 Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- 🔄 Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 35 de 48

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación de aguas superficiales Contaminación del agua Contaminación de lixiviados Proliferación de vectores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Identificar los puntos de vertimiento que pueden generar o emitir GEI.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, drenajes, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
	Definir cronograma para consecución de trámites y permisos de vertimientos; así como para el desarrollo de obras y/o mantenimientos requeridos para los sistemas de tratamiento.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
	Gestionar las adecuaciones requeridas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Anual
	Realizar caracterización de las aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso.	Anual
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
	Realizar seguimiento a las visitas de evaluación y control por parte de la autoridad ambiental, así como la contratación de los estudios requeridos para el mantenimiento de los permisos de vertimientos.	Anual
M	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
	Cumplir con las observaciones y/o requerimientos que reporte la autoridad ambiental.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 36 de 48

EVIDENCIAS

-  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües
-  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.
-  Cronograma de mantenimiento
-  Plan de Intervenciones
-  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.
-  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
-  Demás evidencias que se consideren necesarias
-  Informes de caracterización de aguas residuales

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de recursos no renovables Contaminación del aire Control y disminución de ruido	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte y que se encuentran prestando servicio en la Regional (contrato).	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
M	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos (aceites y filtros).  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 37 de 48

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes administrativas del ICBF.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Deforestación Erosión Producción de oxígeno Uso del suelo Reforestación	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Cuantificar los individuos arbóreos, incluyendo condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
	Realizar la gestión adecuada a los individuos que sufran afectación por emergencia (caída de árbol).	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
M	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 38 de 48

-  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.
-  Ficha Técnica o diagnóstico de Inventario Forestal
-  Trámites y permisos de manejo de arbolado

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
M	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 39 de 48

EVIDENCIAS

-  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
-  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc.)
-  Actas de reunión
-  Memorandos y oficios
-  correos electrónicos

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa - Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Conservación de recursos naturales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por mayor eficiencia.	Anual
	Verificar al interior de la Regional la línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 40 de 48

H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Anual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc)..	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Anual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base y emitiendo llamados de atención a las infraestructuras con mayor consumo de recursos.	Semestral
M	Comunicar al Coordinador Administrativo o quien haga sus veces, los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 41 de 48

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Degradación de suelos Contaminación del agua	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia.	Anual
H	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Anual
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento.	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Anual
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Anual
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Anual
M	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la Matriz de valoración de riesgos de emergencias y de aspectos e impactos ambientales con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 42 de 48

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

EVIDENCIAS

- 🔄 Informes de Inspección con registro fotográfico.
- 🔄 Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- 🔄 Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- 🔄 Matriz de riesgos de emergencia
- 🔄 Planes de Emergencias y Contingencias
- 🔄 Informes de comisión
- 🔄 Lista de chequeo de sustancias químicas.
- 🔄 Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- 🔄 Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Nariño y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos de publicidad institucional.
------------------	--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 43 de 48

Área o Grupo Responsable:	Coordinación del grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Profesional Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire Control y disminución del ruido Contribución a la calidad del aire	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
M	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimientos ambientales detectados dentro de la ejecución del contrato.	Anual
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 44 de 48

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa o quien haga sus veces de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de metros cúbicos de agua asignada para el cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de kilovatios/hora de energía asignada para el cuatrimestre a evaluar</i>

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 45 de 48

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 46 de 48

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 47 de 48

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
18/06/2025	PL10.SA – Versión 10	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
02/05/2024	PL10.SA – Versión 9	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
15/05/2023	PL10.SA – Versión 8	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye actualización de política ambiental, ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL10.SA – Versión 7	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
30/12/2021	PL10.SA – Versión 6	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL10.SA – Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
14/08/2019	PL10.SA – Versión 4	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	04/09/2026
		Versión 11	Página 48 de 48

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL10.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL10.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de-riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL11.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.